

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 05		Fecha: 6/02/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 40 03 021 2017 01725	Ejecutivo Singular	BEMUS SOLUCIONES INNOVADORA COLOMBIA S.A	ROGER HUMBERTO AGUIRRE ANZOLA	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	6/02/2023	8/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 6/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Nicole Johana García Cabarcas

SECRETARIO